

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7166**      *CAGIL TXINGUDI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pej 123/09, seguida contra el deudor "Cagil Txingudi, Sociedad Limitada" (NIF B20689485), se ha dictado el 29 de marzo del 2010, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 17.569,41 euros de principal y de 3.513,88 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100021295-1**